

ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA N° 28 DE 2026

“Por medio del cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Pública de Ofertas No. 001 DE 2026 (SPO-TO-001-2026)”

EL GERENTE DE EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ SCA ESP

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas mediante el Acta de Posesión de fecha 01 de febrero de 2026, y facultado para celebrar contratos y convenios, en concordancia con el Manual de Contratación adoptado mediante Decisión de Junta Directiva No. 009 de 12 de julio de 2023 de la Sociedad EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE SIBATÉ S.C.A. E.S.P.

CONSIDERANDO

Que Empresas de Servicios Públicos Municipales de Sibaté SCA ESP requiere contratar personas naturales, jurídicas, nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de contratación: **SELECCIÓN PÚBLICA DE OFERTA No. 001 DE 2026.**

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA SAN BENITO - EL JAZMÍN DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 006 DE 2025.

Que la entidad contratante cuenta con los correspondientes estudios previos mediante los cuales se explica la necesidad de realizar el proceso.

Que, el artículo 31 de la ley 142 de 1994, establece que las entidades que presten servicios públicos a los que se refiere la mencionada Ley, no está sujeta a las disposiciones del estatuto general de la contratación pública "Ley 80 de 1993".

Que la Empresa, para el desarrollo de su objeto social, se rige por el Manual de Contratación adoptado mediante Decisión de Junta Directiva No. 009 del 12 de julio de 2023; por sus estatutos, actualizados mediante Escritura Pública No. 724 del 31 de agosto de 2007, modificada por la Escritura Pública No. 1063 del 19 de octubre de 2024; por la Ley 142 de 1994; por las resoluciones expedidas por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), y por las demás normas que reglamenten su naturaleza jurídica o aquellas a las que remitan las disposiciones anteriores.

Que el valor del presente proceso de selección se encuentra estimado en la suma de TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 318.289.474 M/CTE), equivalente a 181 SMMMLV. Este valor debe contemplar el IVA y la retención en la fuente, demás impuestos tasas y contribuciones a que

hubiere lugar, que conlleve la celebración y ejecución del contrato que resulte del proceso de selección.

Que conforme con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria pública en el Portal Único de Contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II el 13 de abril de 2026 y de igual manera se publicó el estudio previo, el documento de condiciones generales y particulares y el proyecto de pliego de forma electrónica y en la página web de la Empresa.

Que durante el termino de publicación de los Estudios Previos, el documento de condiciones generales y particulares, Proyecto de Pliego de Condiciones electrónico, y aviso de convocatoria es decir entre el 13 de abril de 2026 y el 16 de abril de 2026; se recibieron cuatro (04) observaciones, por parte de los interesados: AGROAMBIENTAL INTERVENTORIAS Y OBRAS CIVILES SAS, PROYECTOS DE INGENIERIA DISEÑOS CONSTRUCCIONES Y CONSULTORIAS SAS, TECNHE SAS y ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES CARLOS NIETO S.A.S, los cuales se resolverán dentro del presente acto administrativo.

Que, de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, normas aplicables en virtud de la remisión normativa adoptada en el Manual de Contratación de la Entidad, el presente proceso de selección es susceptible de limitarse a MiPymes, toda vez que su valor no supera los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000), equivalentes en moneda legal colombiana, y que cumple con los requisitos previstos en la normativa vigente, en particular la recepción de solicitudes de al menos dos (2) MiPymes colombianas para limitar la convocatoria.

Que acorde con el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la apertura del proceso de selección debe ordenarse mediante acto administrativo de carácter general, el cual debe señalar: el objeto de la contratación a realizar, la modalidad de selección que corresponda a la contratación, el cronograma, el lugar físico o electrónico en que se puede consultar y retirar los pliegos de condiciones y los estudios y documentos previos, la convocatoria para las veedurías ciudadanas, el certificado de disponibilidad presupuestal en concordancia con las normas orgánicas correspondientes, y los demás asuntos que se consideren pertinentes de acuerdo con cada una de las modalidades de selección.

En virtud de lo anterior

RESUELVE

PRIMERO. - Se ordena la apertura, del Proceso de Selección Pública de Ofertas No. 001 DE 2026 (SPO-TO-001-2026), en los siguientes términos:

Objeto de la Contratación: CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO DE LA VEREDA SAN BENITO - EL JAZMÍN DEL MUNICIPIO DE SIBATÉ – CUNDINAMARCA, EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO. 006 DE 2025.

Modalidad de Selección: Selección Pública de Ofertas

CRONOGRAMA ESTIMADO DEL PROCESO

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - PUBLICIDAD
1	Publicación del aviso de convocatoria pública junto con los estudios, documentos previos y pliegos de condiciones.	13/04/2026	SECOP II (PUBLICIDAD), CARTELERA DE LA EMPRESA PÁG. WEB DE LA EMPRESA
2	Plazo para presentar observaciones a los pliegos de condiciones.	Hasta 16/04/2026	CORREO ELECTRÓNICO: info@espsibate.com MENSAJE PÚBLICO SECOP II, PRESENCIAL - oficina de la Subgerencia técnica operativa
3	Plazo para solicitar la limitación del proceso a MiPymes.	Hasta 16/04/2026	CORREO ELECTRÓNICO: info@espsibate.com MENSAJE PÚBLICO SECOP II
4	Aviso precisando si el proceso efectivamente se limitó a MiPymes o si podrá participar cualquier otro interesado.	16/04/2026	CORREO ELECTRÓNICO DE LOS INTERESADOS MENSAJE PÚBLICO SECOP II CARTELERA
5	Respuesta a las observaciones y sugerencias al proyecto de TÉRMINOS DE REFERENCIA.	17/04/2026	CORREO ELECTRÓNICO DE LOS INTERESADOS, MENSAJE PÚBLICO SECOP II, CARTELERA CARPETA DEL PROCESO (físico)
6	Expedición y publicación del acto administrativo de apertura junto con los TÉRMINOS DE REFERENCIA DEFINITIVOS.	17/04/2026	SECOP II, CARTELERA PÁG. WEB
7	Audiencia de riesgos y aclaración de términos de referencia definitivos.	20/04/2026 9:00pm	VIRTUAL El enlace se publicará en el acto administrativo de apertura y en la página web de la EMPRESA
8	Plazo máximo para la expedición de adendas.	21/04/2026 Hasta las 7:00 pm	SECOP II, CARTELERA PÁG WEB
9	PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS - CIERRE	22/04/2026 Hasta las 05:00 pm	Entrega de los sobres de forma presencial Oficina de la secretaria ejecutiva (piso 2) Calle 4 No. 6 A - 77 Barrio San Jorge - Sibaté Colombia
10	Acta de presentación de ofertas.	24/04/2026 10:00am	SECOP II CARTELERA PÁG. WEB

11	Apertura de sobre para efectos de publicación del informe preliminar de evaluación.	24/04/2026 12:00	PRESENCIAL
12	Publicación del INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR.	27/04/2026	SECOP II CARTELERA PÁG. WEB
13	Traslado del informe de evaluación preliminar a los proponentes para observaciones y/o subsanaciones.	desde el 28/04/2026 hasta 30/04/2026	SECOP II CARTELERA PÁG. WEB
14	Respuesta a observaciones del informe de evaluación preliminar.	01/04/2026	CORREO ELECTRÓNICO MENSAJE PÚBLICO SECOP II CARTELERA
15	Publicación del INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO.	01/04/2026	SECOP II II CARTELERA PÁG. WEB
16	Audiencia de adjudicación.	04/05/2026 10:00 am	VIRTUAL El enlace se publicará en el informe de evaluación definitivo
17	Publicación de acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto.	05/05/2026	SECOP II CARTELERA PÁG. WEB
18	Firma del contrato.	06/05/2026	PRESENCIAL
19	Entrega de pólizas.	hasta 11/05/2026	VIRTUAL
20	Aprobación de garantías y suscripción de acto de inicio.	11/05/2026	PRESENCIAL

Lugar electrónico de consulta del pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, disponibles desde la fecha de la resolución de apertura. El presente proceso se desarrollará a través de la plataforma SECOP II, por tal razón toda la información y demás actuaciones que se produzcan con ocasión de la presente modalidad de selección, serán publicadas y deberán consultarse en la página WEB del Portal Único de Contratación (SECOP II) www.colombiacompra.gov.co. Por lo tanto, se debe entender que dichos actos son oponibles desde el momento en que aparezcan publicados por este medio.

Certificado de Disponibilidad Presupuestal. El gasto que se derive de la contratación se encuentra amparado con la disponibilidad presupuestal descrita a continuación:

Cod. Rubro	Nombre Rubro	Fuente	Nombre	CPC	CCPET	Valor Credito
2	GASTOS					318,289,474.00
21	FUNCIONAMIENTO					318,289,474.00
212	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					318,289,474.00
21202	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS					318,289,474.00
2120201	MATERIALES Y SUMINISTROS					318,289,474.00
2120201001	"MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA"					318,289,474.00
2120201001 536	Plan de Expansión y Renovación					318,289,474.00
2120201001 536 11	ALCANTARILLADO	121000	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION			318,289,474.00
TOTAL CERTIFICADO DISPONIBILIDAD						318,289,474.00

VALOR EN LETRAS:	TRESCIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/C
-------------------------	---

SEGUNDO. - El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y contra él no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

TERCERO. - Publicar en el SECOP el presente acto administrativo como lo ordena el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Sibaté, Cundinamarca a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2026.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

(Firmado electrónicamente)
ERNESTO FORERO CLAVIJO
Gerente General

Revisó: Gisell Daniela Bocanegra Forero – Asesora Jurídica Externa 



Empresas Públicas Municipales de Sibaté S.C.A E.S.P

☎ Teléfono: (601) 7942229 / PQR: Ext. 108

📍 Dirección: Calle 4 N° 6 A - 77 Barrio San Jorge, Sibaté, Cundinamarca.

✉ info@epsibate.com

🌐 www.epsibate.com

📱 @sibateesp

Nit. 900.171.710-9

[AUDIENCIA DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE TERMINOS DE REFERENCIA DEFINITVOS |
Reunión-Unirse | Microsoft Teams](#)